



Sanciones del Comité de Competición de la Asociación Valenciana para la Práctica y Desarrollo del Fútbol Sala correspondientes a los partidos celebrados: **El 08 de Abril del 2018 DE LA LIGA COMARCAL MARINA ALTA DE FUTBOL- VETERANOS, CORRESPONDIENTES A LA 4ª JORNADA (SEGUNDA FASE) DE LA LIGA**

Acta Número: 23

FECHA DE JUEGO: 08/Abril/18

PARTIDO: U.D. Oliva Vtnos. - Jakarta/Bacan:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Jakarta/Bacan: D. Pedro Mata Catala

D. Francisco Emmanuel Almeira

Goles: Del equipo U.D. Oliva Vtnos.: Nº-15 (Briz) ⚽, Nº-16 (Camacho) ⚽, Nº-19 (Morell) ⚽, Nº-24 (Burgos) ⚽.

Del equipo Jakarta/Bacan Nº-3 (Mata) ⚽, Nº-16 (Vela) ⚽, Nº-19 (Galan) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Jakarta/Bacan con 2 €.

PARTIDO: Kamarca Denia - Denia Vtnos. F.C.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Kamarca Denia: D. Salvador Peiro Mico

D. Luis María Moyano

Goles: Del equipo Kamarca Denia: Nº9 (Berto) ⚽⚽, Nº-14 (Vivanco) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Kamarca Denia con 2 €.

PARTIDO: Publicdisseny Gorgos Vtnos. - Vtnos. Pedreguer:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Publicdisseny Gorgos Vtnos.: D. Jaime Torres Rosa

D. Juan Jose Montaña Alonso **(ADVERTENCIA DE SUSPENSION)**

Del equipo Vtnos. Pedreguer: D. Daniel Camarena Benloch

D. Miguel Angel Carrasco Duran

Goles: Del equipo Veteranos de Pedreguer: Nº-8 (Soria) ⚽.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por acumulación de 5 tarjetas amarillas, (PRIMER CICLO) al jugador:

D. Daniel Camarena Benloch del equipo Vtnos. Pedreguer.

Resolución: Sancionar económicamente al club Publicdisseny Gorgos Vtnos. con 2 €.

Sancionar económicamente al club Veteranos Pedreguer con 7 €

PARTIDO: Folixa Asador Sidreria - C.D. Javea Vtnos.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Folixa Asador Sidreria: D. Joaquin Bascon Lopez **(ADVERTENCIA DE SUSPENSION)**

Del equipo C.D. Javea Vtnos.: D. Hugo Belmonte Formen **(ADVERTENCIA DE SUSPENSION)**

Goles: Del equipo C.D. Javea Vtnos.: Nº-7 (Serrat) ⚽, Nº-11 (Pastor) ⚽, Nº-27 (Caballero) ⚽⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Folixa Asador Sidreria con 1 €.

Sancionar económicamente al club C.D. Javea Vtnos. con 1 €.

PARTIDO: Neumaticos Dankol Internacional - La Dolce Vita del Padrino:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Neumaticos Dankol Internacional: D. Pablo Cesar Torres Bareiro

Del equipo: Del equipo La Dolce Vita del Padrino: D. Thiago Roberto Da Silva

D. Ahmed Kasimov Dzhalilov

Goles: Del equipo Neumaticos Dankol: Nº-1 (Gil) ⚽, Nº-9 (Stouti) ⚽, Nº-21 (Machin) ⚽.

Del equipo La Dolce Vita del Padrino: Nº5 (Id Ahmad) ⚽, Nº-10 (Garcia) ⚽, Nº-29 (Said)

Resolución: Sancionar económicamente al club Neumaticos Dankol Internacional con 1 €.

Sancionar económicamente al club La Dolce Vita del Padrino con 2 €.

PARTIDO: La Casa della Pasta - Colombianos F.C. :

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo La Casa Della Pasta: D. Luis Felipe Cortes Sevillano

Del equipo Colombianos F.C.: D. Darwin Danilo Silva Yaguachi

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por acumulación de 5 tarjetas amarillas, (PRIMER CICLO) al jugador:

D. Luis Felipe Cortes Sevillano del equipo La Casa della Pasta.

Resolución: Sancionar económicamente al club La Casa della Pasta con 6 €

Sancionar económicamente al club Colombianos F.C. con 2 €.

PARTIDO: C.D. Ecolatinos – Juventud Teulada Moraira:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo C.D. Ecolatinos: D. Jose Remigio Morocho Maza

Del equipo Vtnos.Teulada Moraira: D. Jaime Martinez Herrero

D. Alfredo Sebastian Romero

Resolución: Sancionar económicamente al club C.D. Ecolatinos con 1 €.

Sancionar económicamente al club Juventud Teulada Moraira con 2 €.

En Denia, a 12 de Abril de 2018

Fdo. Comité de Competición de la Asociación
Valenciana para la práctica y desarrollo del Fútbol-Sala

Estas Sanciones podrán ser recurridas dentro de un término de 3 días hábiles posteriores a la publicación de las mismas, al Comité de Apelación de la Asociación Valenciana para la Práctica y desarrollo del Fútbol-Sala, tal como estipula el artículo 78º del Reglamento de Disciplina.

